

PAC 2021/ 6TA MODIFICACION

Nº DE ITEM	ITEM UNICO - RELACION DE ITEMS	TIPO DE COMPRA O SELECCION	OBJETO	PROCESO PRECEDENTE	Nº DE PROCESO	TIPO PROCESO	MES	ITEM	SINTESIS	PRECIO	MONEDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	ESTADO PLAN	SUSTENTO	GERENCIA	UNIDAD
8	-	-	OBRA	NO	-	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ENERO		CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OARR REPARACIÓN DE ESCALERAS DE CONCRETO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS DEL OSINERGMIN	144.288.45	SOLES	1	SRV	RETIRADO	De acuerdo a Memorándum GPPM-390-2021, No subsiste la necesidad de ejecutar la inversión, esto debido a que desde la aprobación de la inversión (10/09/2019) hasta la aprobación del Expediente Técnico previo a la ejecución, las condiciones de deterioro de la sede GRT (incluida la escalera motivo de intervención) se incrementaron. La consultoría para la verificación de habitabilidad y estado actual de las estructuras de la Gerencia de Regulación de las Tarifas de Osinergmin, concluye "la edificación solo podrá ser habitada luego de que se ejecute el reforzamiento estructural integral del edificio y no solo de la escalera"	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	UNIDAD DE LOGISTICA
66	-	-	ARRENDAMIENTO	NO	-	CONTRATACION DIRECTA	JULIO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA LA OFICINA DE CAÑETE	45.812.95	SOLES	1	SRV	RETIRADO	Culminada la Indagación de Mercado se ha concluido con que la mercadería conductiva de la propuesta para arrendamiento de local de la Oficina de Cañete es de S/ 2600 mensual y teniendo un plazo de vigencia de 12 meses el monto total del servicio es de S/ 31 200.00; por lo que, siendo un monto inferior a 8 UIT se procederá a tramitar el arrendamiento con una orden de servicio	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	UNIDAD DE LOGISTICA
129	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE REDISEÑO DE PROCESOS Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL BIGDATA	955.947.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	Actualmente STOR para la atención de los casos relacionados al procedimiento de reclamos usa un conjunto de soluciones informáticas que no están integradas: SIGED: Sistema de Gestión Documental que permite gestionar el flujo documental relacionado a cada expediente, SGU: Sistema de Gestión de Usuarios, permite gestionar la información propia del procedimiento de reclamos, Generación de cargos: Aplicativo de escritorio que permite generar los cargos para las notificaciones físicas de las resoluciones emitidas por la JARU, SNE: Sistema de Notificaciones Electrónicas, permite notificar electrónicamente a los administrados que de manera voluntaria están afiliados al sistema de notificación electrónica de Osinergmin y permite a los administrados acceder a las notificaciones electrónicas. Adicionalmente se usa el Oracle Discover para obtener reportes de seguimiento del proceso, esta herramienta explota la base de datos del SGU. Dada la diversidad de aplicaciones aisladas con las que se atiende el procedimiento de reclamos y la escasa o nula integración difícil y complicada el monitoreo del proceso y esta se realiza de manera manual y conlleva un tiempo adicional el registro de la información en cada una de las soluciones e imposibilidad de tener información en línea para su análisis respectivo. En el caso del SGU, la arquitectura tecnológica, está obsoleta y existe el riesgo de pérdida de información dado que ya no cuenta con soporte del fabricante. En el presente año, la institución definió como meta institucional "Plataforma integral de gestión de reclamos", el producto esperado de este servicio permitirá además el logro en beneficio de los ciudadanos y de la Institución.	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
130	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO UPS DE LOS CENTROS DE DATOS DEL OSINERGMIN	465.735.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	El objetivo es reducir la incidencia de fallas y evitar revisiones constantes, optimizando el rendimiento de los equipos y la disponibilidad del Centro de Datos garantizando la comunidad operativa ante un corte inesperado del fluido eléctrico	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
131	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTA RELACIONADA A LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO	524.780.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	Mediante Memorándum N° GPPM-153-2021, de fecha 28 de marzo de 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de Osinergmin (GPPM), solicita a la Gerencia de Supervisión de Energía y la Gerencia de Regulación de Tarifas, coordinar el desarrollo y el plan de trabajo de la Meta 2021 "Seguridad de Abastecimiento Energético", concordantes con las metas institucionales de Osinergmin. Asimismo, señala que la GPPM, estará a cargo del seguimiento y control de las actividades, donde cada líder o responsable designado registrará los hitos (entregables), debidamente firmados. Así, se ha coordinado con las Gerencias de Regulación de Tarifas, la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos y la División de Supervisión de Gas Natural, quienes conformarían el equipo de trabajo para la Meta Empresa – Estado 02 "Seguridad de Abastecimiento Energético", cuyas actividades y relación de integrantes se consignaron en dos fichas enviadas a la Gerencia de Supervisión de Energía con Memorándum N° DSE -296 – 2021	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD
132	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERCONEXION DE SEDES REGIONALES	3.722.900.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	El objetivo es mejorar la infraestructura de comunicaciones, para brindar a todos los usuarios de las Sedes Regionales la capacidad de conectividad y continuidad de operaciones de los servicios informáticos institucionales con mejores y mayores prestaciones de seguridad y alta disponibilidad permitiendo tener un acceso seguro y confiable entre las Sedes Regionales y el Data Center Principal (Ca. Bernardo Montegudo 222 – Magdalena del Mar) y Data Center GRT (Av. Canadá 1460 – San Borja)	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

PAC 2021/ 6TA MODIFICACION

N° DE ITEM	ITEM UNICO - RELACION DE ITEMS	TIPO DE COMPRA O SELECCION	OBJETO	PROCESO PRECEDENTE	N° DE PROCESO	TIPO PROCESO	MES	ITEM	SINTESIS	PRECIO	MONEDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	ESTADO PLAN	SUSTENTO	GERENCIA	UNIDAD
133	UNICO	POR LA ENTIDAD	BIENES	NO	-	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AGOSTO		ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES INTRINSECAMENTE SEGURAS PARA USO EN AREAS CLASIFICADAS	326.949.00	SOLES	21	UN	INCLUIDO	<p>El Plan Operativo de la DSR contempla la ejecución de visitas de supervisión a nivel nacional para la fiscalización de las actividades que se desarrollan en los establecimientos que almacenan y comercializan combustibles líquidos y gas licuado de petróleo a nivel nacional, en relación al cumplimiento de las normas técnicas de seguridad por parte de los agentes que operan dichos establecimientos, a fin de garantizar el abastecimiento seguro de combustibles y GLP.</p> <p>Al respecto, deber tenerse en cuenta que la supervisión operativa que se realiza a nivel nacional en los establecimientos que almacenan y comercializan combustibles líquidos y GLP, contempla obtener evidencias fotográficas, por lo cual, se debe considerar el uso de equipamiento que cumpla con la normativa técnica de sector hidrocarburos en materia de seguridad para este tipo de instalaciones que corresponde a áreas clasificadas en las que es obligatorio el uso de equipos a prueba de explosión.</p> <p>En tal sentido, el presente requerimiento tiene por objetivo asignar a las Oficinas Regionales de cámaras fotográficas intrínsecamente seguras las cuales serán usadas en la supervisión operativa de establecimientos que almacenan y comercializan combustibles líquidos y GLP con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa técnica del sector hidrocarburos en materia de seguridad.</p>	DIVISION DE SUPERVISION REGIONAL	DIVISION DE SUPERVISION REGIONAL
134	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACION DE SERVICIO PARA COSTEO DE INFRACCIONES PARA MULTAS	984.500.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	<p>La Gerencia de Supervisión Minera ha previsto, la "Contratación del servicio para el costeo de infracciones para multas" a fin de contar con elementos objetivos para la determinación de las sanciones pecuniarias a imponer a empresas mineras por el incumplimiento de normas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, por incumplimiento de normas técnicas y legales de seguridad minera por parte de las administradas.</p> <p>Como parte del proceso de fiscalización es necesario recopilar los parámetros técnicos y fuentes de costo especializados para producir informes de sanción que permitan sustentar adecuadamente eventuales Informes Finales de Instrucción y Resoluciones dentro de los Procedimientos Administrativos Sancionadores.</p> <p>El costeo de las infracciones imputadas en expedientes sancionadores y tipificadas están enmarcados dentro de los rubros A y B del Cuadro de Tipificación de Infracciones y Sanciones en Seguridad Minera, aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 039-2017-OS/CD.</p>	GERENCIA DE SUPERVISION MINERA	GERENCIA DE SUPERVISION MINERA
135	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AGOSTO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRASLADO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE FLUJO MÁSCICO DE GAS LICUADO	152.570.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	<p>La contratación del servicio para el traslado y operación del equipo de flujo máscico de gas licuado permitirá monitorear el despacho del GLP en las estaciones de servicio, permitiendo atender los reclamos y denuncias de ciudadanos que consideran se les está suministrando menor cantidad de GLP, así como atender el pedido de la Gerencia de continuar realizando los controles.</p>	DIVISION DE SUPERVISION REGIONAL	DIVISION DE SUPERVISION REGIONAL
136	UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACION DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION DE APLICACIONES	1,145,540.00	SOLES	1	SRV	INCLUIDO	<p>El presente requerimiento tiene como objetivo contratar el servicio de renovación del soporte y mantenimiento de la plataforma de virtualización de aplicaciones a fin de contar con las últimas actualizaciones del licenciamiento de suscripciones Citrix Virtual Apps and Desktops, así mismo, poder asegurar el acceso y disponibilidad de los diferentes sistemas, servicios internos y recursos informáticos, como accesos a carpetas compartidas, Intranet, remote desktop, entre otros, los cuales requieren ser accedidos de manera remota por los usuarios del Osinergmin, para el correcto desenvolvimiento de sus actividades diarias</p>	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
137	RELACION DE ITEMS	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS	NO	-	CONCURSO PUBLICO	AGOSTO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE SEDES LIMA					INCLUIDO	<p>El servicio podrá actualizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones, para brindar a todos los usuarios la capacidad de conectividad y continuidad de operaciones de los servicios informáticos institucionales con mejores prestaciones de seguridad y alta disponibilidad para lo cual es necesaria la implementación de enlaces de comunicación para sus Sedes Lima y Sedes Desconcentradas, adicionalmente se requiere contratar el servicio de enlace principal de internet para las Sedes Magdalena y GRT, permitiendo tener alta disponibilidad con el actual del servicio de Internet de contingencia en ambas Sedes, que ante la caída del enlace de un proveedor de servicio (ISP) Osinergmin pueda seguir contando con este servicio a través de otro proveedor de servicio (ISP) distinto al contratista</p>	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
								ITEM 1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERCONEXION DE SEDES LIMA Y DESCONCENTRADAS	2,110,300.00	SOLES	1	SRV				
								ITEM 2	CONTRATACION DE ENLACE PRINCIPAL DE INTERNET PARA LAS SEDES MAGDALENA Y GRT	830,000.00	SOLES	1	SRV				